



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 006-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

Lima, **15 FEB. 2016**

VISTOS:

El documento de fecha 15 de febrero de 2016, presentado por el señor Víctor Ismael Espinoza Sánchez mediante el cual formula su renuncia al cargo de Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, que tiene por objetivo; gestionar y ejecutar programas y proyectos de inversión pública que requieran de alta especialización y amplia cobertura en el territorio nacional, sean éstos financiados total o parcialmente con recursos externos provenientes de convenios y/o contratos de préstamo o donación, entre otros;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 0016-2015-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fecha 25 de noviembre de 2015, se designó en el cargo de confianza de Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, al señor Víctor Ismael Espinoza Sánchez.

Que a través del documento de visto, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que viene desempeñando por motivos personales, por lo que procede aceptar la renuncia formulada.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, la Resolución Ministerial N° 0371-2015-MINAGRI, y en mérito a las atribuciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **VÍCTOR ISMAEL ESPINOZA SÁNCHEZ**, como Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", designado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0016-2015-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fecha 25 de noviembre de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIDAD EJECUTORA DE GESTIÓN DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. Antonio Torres P.
Director Ejecutivo